



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 216/2016 (DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS)

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y COMUNITARIO LA INSTALACIÓN DEL GABINETE DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO "M"2 PARAGUAY, DEL LEÓN OVIDIO CABRERA, DESTACADO EXPONENTE DE NUESTRA COMUNIDAD.-----

VISTO: La Nota presentada por el Club de Leones de la Ciudad de San Lorenzo, en la cual informan de la instalación del Gabinete del Gobernador del Distrito "M"2 Paraguay del León Ovidio Cabrera, destacada exponente de nuestra comunidad.-----

CONSIDERANDO: Que, los Clubes de Leones, es una organización tanto a nivel local como internacional, con la visión de ampliar sus horizontes más allá de los intereses personales o exclusivamente profesionales, en beneficio de la colectividad.-----

Que, el lema del leonismo es "nosotros servimos" y se refiere directamente a la idea central de la institución: la realización de servicio comunitario privado en la mayor escala posible.-----

Que, el servicio comunitario "Se trata de una actividad social, asumida en forma voluntaria, por personas que se integran en una entidad sin fines de lucro, conscientes de su responsabilidad con el prójimo y la sociedad; el objeto es brindar una atención en profundidad a las necesidades que se manifiestan en la comunidad, para que sus componentes alcancen el bienestar en su más amplia acepción".-----

Que, teniendo en cuenta la importancia de esta designación, corresponde declarar de interés municipal y comunitario.-----

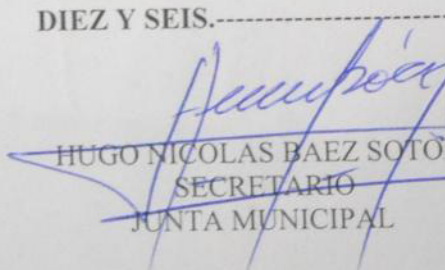
**POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN
CONCEJO**

RESUELVE


ARTICULO 1° DECLARAR de INTERES MUNICIPAL Y COMUNITARIO la instalación del Gabinete del GOBERNADOR DEL DISTRITO "M"2 PARAGUAY, del León OVIDIO CABRERA, destacado exponente de nuestra comunidad.-----

ARTICULO 2° COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----


HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL




ABOG. OSVALDO GOMEZ
VICEPRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

